

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba.
Fuera de esta capital 19 reales el trimestre. En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frijas, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto, en la calle de San Francisco, número 10. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería, número 10.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III

Miércoles 6 de Marzo de 1861

Num. 393.

Noticias de España.

Varios gobernadores han perseguido con energía á los que se venían dedicando á falsear la ley de quintas. Solamente en Albacete se están formando cuatro causas á varios individuos por dicho concepto.

El Boletín oficial de Puerto-Rico dice que el año de 1860 ha terminado de un modo satisfactorio, casi sorprendente para las rentas marítimas de aquella isla, pues si los meses de octubre y noviembre dieron resultados verdaderamente halagüeños, los valores del mes de diciembre ofrecen un aumento que supera el de los dos meses anteriores.

El día primero por la tarde á las siete se acabó de hacer la autopsia del cadáver de D. Manuel Nieto Imaz, á presencia del señor juez de su causa; y resultó, que aquel desgraciado había muerto por tener casi consumidos los dos pulmones, y en estado completo de supuración; que las paredes del corazón se encontraron en extremo adelgazadas; que en el cerebro había una porción de adherencias morbosas y extraordinarias con otras varias alteraciones de igual naturaleza en otras entrañas: siendo por todo portentoso que el desgraciado hubiera podido vivir desde hace años.

Ya han debido marchar los oficiales

de ingenieros encargados de examinar la posición que debe tener nuestro establecimiento de pesquerías en Agadir. Un periódico dice que esta ciudad, la antigua Santa Cruz, está habitada casi en su totalidad por israelitas, y que las mugeres tienen allí una merecida reputación de belleza, que es un gran aliciente para los pescadores.

La Prensa ministerial francesa dice que en la nueva expedición que la Francia prepara contra el Imperio de los anamitas, España se abstendrá de toda cooperación, habiendo ya regresado á las islas Filipinas el mayor número de tropas que tomaron parte en la última campaña, y habiendo dejado dos compañías en Saigon. El diario imperial *La Patrie* atribuye esta actitud de España á las interpelaciones del señor Olózaga en las Cortes, y á la guerra que las oposiciones han hecho á la campaña de Cochinchina.

Anteanoche firmó S. M. los decretos proveyendo las plazas vacantes en el alto personal de Hacienda y las que han resultado de estos mismos nombramientos.

Para ministros del Tribunal Mayor de Cuentas han sido nombrados: el subsecretario del ministerio de Hacienda don Luis Alvarez; el director general de Estancadas don José María Adaró, y el director general de administración en el ministerio de la Gobernación don Rafael Navascués.

Para subsecretario de Hacienda don Mamerto Secades, segundo jefe que era de dirección.

Para director de Estancadas el señor Osorio, secretario hoy del Tribunal Mayor de Cuentas.

Para secretario del Tribunal, el contador central señor Fullós.

Y para contador central el segundo jefe de la caja de depósitos señor O'Donnell.

En el mercado de Madrid del día 2 se ha vendido el trigo de 45 á 52 rs.; la cebada de 23 á 24 1/2, y la algarroba á 29.

Ya se habrá abierto al público en toda su estension la línea férrea de Madrid á Ciudad-Real. La inauguración oficial no se hace ahora. Se deja para cuando se termine la estación de Ciudad-Real de modo definitivo. Entonces se hará la inauguración con toda solemnidad, pues para ello ha votado la diputación provincial la suma de ochenta mil reales.

En Cádiz corrieron el día 1.º rumores de que había dificultades para la firma del último tratado celebrado entre España y Marruecos; hasta se dijo que habían llegado á Tánger del extranjero 50,000 fusiles con bayoneta. Pero la verdad es que hasta ahora solo hay motivos para creer que el gobierno marroquí desea terminar sus cuestiones con España, y que en breve se firmará el tratado referido. Mas crédi-

to damos por mas que no lo afirmemos, á que el Jefe ha sido llamado á Fez para desvanecer sus escrúpulos ó para reprenderle porque no ha concluido ya la negociación con España.

El 3 inserta la *Gaceta* la ley sancionada por S. M. autorizando al gobierno para que en circunstancias extraordinarias y debidamente justificadas, pueda anticipar á las empresas de ferrocarriles, subvencionadas hoy por el Estado, la parte de subvencion que considere oportuno, siempre que aquellas abonen al Tesoro por las sumas recibidas el interés que el mismo pague por la anticipación realizada.

En el obispado de Leon ascendió el 26 de febrero á 98,730 rs. lo recaudado á favor del Santo Padre.

Además de la parte que tomen en la discusión sobre los asuntos de Italia el ministro de Estado y el presidente del Consejo se creó usarán de la palabra los Sres. Rivero, Sagasta, Olózaga, Mena y Zorrilla, vizcondes del Pontón, Figuerola, Cánovas, Valera, González Bravo, Coello y otros diputados.

El tribunal Supremo de Justicia, por sentencia de 23 de enero último, ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia: Que una testamentaria deja de existir

para el pago de sus deudas, desde el momento en que los bienes que la constituyen entran en poder de los herederos, en virtud de la división y adjudicación practicada sin haberse hecho baja por aquellas: que en tal caso, la obligación de solventar las deudas se convierte de colectiva en particular é individual, como si se hubiera pactado espresamente, sin que los actos del Contador partidor, ni los interesados en la herencia, puedan afectar á los derechos de terceras personas contra ella; que la doctrina legal de que ningún heredero pueda determinar individualmente la parte en que cada uno de los otros debe responder de las deudas, no se infringe cuando se hace la determinación como resultado de una liquidación, previo examen y discusión; que cuando el acreedor de una herencia demanda á uno de los herederos por la parte de la deuda que se le designó en la liquidación y el demandado no la impugna respecto de su cuantía por error ó equivocación de cuenta, se entiende que uno y otro están conformes con ella, adquiriendo, por lo tanto, la importancia de una verdad legal, que no pueden tomarse en cuenta para la casación los puntos sobre que pueda el recurrente ejercitar sus acciones en otro juicio, en virtud de reserva que se haga en la sentencia; tampoco pueden estimarse para dicho efecto los motivos que versan sobre puntos que no han sido objeto de discusión oportunamente y que se apoyan en un documento que, á mas de no justificarlos, se une á los autos después de visto el pleito por la Sala originaria; y que la presentación estemporánea de un documento en los autos no pueden ser tampoco materia en casación.

Parece que el ferro-carril del Norte, en la sección inmediata a Madrid, atravesará el camino del Pardo por una galería ó tramo construido de madera desde el alto de la Moncloa al puen-

te del río Manzanares, pudiendo pasar cómodamente por debajo sin interrumpción los carruajes y caballerías.

Hoy es objeto de todos los cálculos la actitud que el señor Rios Rosas tomará en el Parlamento. Quien asegura que hará una oposición tenaz, resuelta y constante al ministerio. Quien por el contrario, cree que á la altura que el señor Rios Rosas ha llegado por su talento y antecedente, no se lanzará á una oposición sistemática, destruyendo con el gabinete la situación que tanto ha contribuido á crear. Pero lo que hasta ahora parece mas verdadero, porque es mas natural, y lo que corresponde á un hombre de la importancia del señor Rios Rosas, es que combatirá las leyes administrativas en lo que contradicen los principios que él tiene proclamados, pero que de ningún modo se prestará á ser instrumento de los que siendo comunes enemigos del gabinete, del señor Rios Rosas y de la situación, solo se proponen la destrucción de esta por medio de la evasión de la mayoría.

La Sociedad Económica sevillana va á discutir un proyecto que, de llevarse á cabo, tiene una grandísima importancia para aquella provincia: cual es el de la manera de hacer en lo sucesivo las sustituciones de los quintos de Sevilla y su provincia en metálico, como sucede en las provincias Vascongadas y algunos pueblos de Cataluña.

Noticias del extranjero.

El general Goyon ha visitado ya dos veces á los reyes de Nápoles y también el estado mayor se ha presentado á SS. MM.

En Roma llama extraordinariamente la atención y es objeto de vivísimas simpatías hasta por parte de los adictos á la revolución la egregia esposa de Frau-

cisco II, que apenas representa diez y seis ó diez y siete años.

De los 24 millones de pesos á que asciende aproximadamente el comercio de exportación de Filipinas, la cuarta parte se hace con la China, en buques españoles, cuyas relaciones comerciales con aquel país tienen en constante acción á numerosos capitales y habitantes de nuestra apartada isla.

Hé aquí el proyecto de contestación del Cuerpo legislativo francés. La parte relativa á la cuestión romana, dice literalmente así: «Señor: Los documentos diplomáticos y el último envío de tropas á Roma, en una crítica circunstancia, han probado al mundo entero, vuestros constantes esfuerzos en asegurar al Papado su seguridad y su independencia, y han custodiado su soberanía temporal, tanto como lo han permitido las fuerza de los sucesos y la resistencia opuesta á los sanos consejos. Obrando de este modo, ha llenado fielmente vuestra majestad los deberes de hijo primogénito de la iglesia, y respondido tanto á los sentimientos religiosos como á las tradiciones políticas de la Francia. En esta grave cuestión, el Cuerpo legislativo confía enteramente en vuestra sabiduría y prudencia, persuadido de que en las eventualidades, V. M. se inspirará siempre en los mismos principios, en los mismos sentimientos, sin dejarse intimidar por las injusticias que nos alligen.»

La voladura en Gaeta del polvorín de la Reina, colocado en lo mas alto de la montaña, que dominaba todas las posiciones, hizo saltar las baterías y mató cuatrocientos hombres de un batallón de cazadores, que quedaron sepultados en los escombros. A consecuencia de esta traición, fueron fusilados doce individuos, que se averiguó ser autores de tan infame y horrendo crimen.

Los términos en que *La Patrie* ha desmentido la retirada de las tropas francesas de Roma son los siguientes: «Cree-

mos poder desmentir del modo mas completo esta noticia. Lejos de tratarse de evacuar á Roma, se asegura que las últimas instrucciones enviadas al general comandante en jefe, están concebidas en sentido completamente opuesto.»

Los piemonteses han hecho responsables á los obispos del reino de Nápoles de las palabras que los predicadores pronuncian en el púlpito, imponiéndoles la multa de 500 ducados. Con tal motivo los obispos se han visto en la necesidad de prohibir la predicación en los templos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Washington 21.

El presidente de la Confederación del Sur al inaugurar sus funciones en Alabama, se ha espresado en estos términos: «La voluntad del pueblo del Sur es vivir en armonía con el del Norte, pero siendo la situación en que nos hemos colocado la que deseábamos y nos era necesaria, debemos sostenerla por la fuerza de las armas.»

Las elecciones en el Missouri probablemente serán favorables á la Union.

Lincoln es en todas partes recibido con entusiasmo.

El cambio de 103 á 105 1/2.

San Petersburgo 2.

El 27 hubo en Varsovia nuevos motines y se lanzaron piedras á las tropas. Estas hicieron fuego, resultando seis muertos y seis heridos. El 28 el orden quedó completamente restablecido. Si se volviese á turbar, se proclamará inmediatamente el estado de sitio.

Varsovia 4.

Ha habido una gran manifestación popular con motivo del entierro de los que fueron muertos el 27. Han asistido á él sobre 100,000 personas. Varios cuerpos del ejército han sido castigados, con motivo de haber pedido al emperador el restablecimiento de la constitución de 1831.

París 3.

Ha terminado en el Senado la discusión de la totalidad del proyecto de contestación. Los cardenales Mathieu y Bonnet han defendido el poder temporal del Papa. El ministro Billaut pidió al Senado que no comprometiese la política imperial; pero se ha negado a decir si los franceses continuarán en Roma.

Pesth 4.º

La noticia de la promulgación del pacto fundamental del Estado ha producido sensación. En caso en que los diputados se reúnan se protestará por unanimidad contra la vía constitucional.

San Petersburgo 4.º

Se desmienten los rumores de que el 8 de marzo, 19 de febrero, se publicarían medidas gubernamentales concernientes a la emancipación de siervos.

Londres 4.º

Lord Kohn dice que como la nota del príncipe Labanoff contiene acusaciones graves contra la Puerta, Inglaterra ha recomendado al gabinete turco que las refute.

La ocupación de Siria le parece una calamidad, pero necesaria, para evitar otras mayores.

La conferencia de París ha declarado necesaria la ocupación ulterior hasta 4.º de mayo. Inglaterra hará cuanto pueda porque la ocupación cese cuanto antes.

Se dice que Francisco II ha enviado orden al conde de Christen para que cesen las hostilidades en los Abruzzos.

París 1.º

Es falsa la noticia de que el emperador de la China ha puesto preso al obispo católico de Pekín.

El diario de Ginebra inserta la carta de Persigny a Mr. Veuillot, negándole el permiso para fundar en París un periódico por el estilo del antiguo *Univers*. Son muy animados en el Senado los debates relativos al discurso de respuesta, por lo que hace relación a la cuestión de Roma.

Nápoles 4.º

Las alturas que dominan la ciudadela de Mesina, ocupadas por los piemonteses. Los representantes de las potencias protestan contra los daños que la ciudadela pueda causar a la ciudad.

Las operaciones contra aquella fortaleza han debido empezar ya; y si el ataque de San Salvatore obtiene buen resultado se espera que la guarnición de napolitanos se vea obligada a capitular.

Se ha notificado a los militares italianos y extranjeros que sirven en las bandas que recorren la Italia meridional, que si son cojidos, no serán tratados como militares, sino con todo el rigor de las leyes.

Miscelánea.

Vocal.—Para cubrir la vacante de vocal eclesiástico que resulta en la junta de Beneficencia de esta provincia, por fallecimiento de don Rafael Cantero que la desempeñaba, ha sido nombrado

por S. M. don Juan Gutierrez Correa, dean de esta iglesia Catedral.

Lo aprobamos.—El señor Alcalde de esta capital, con el celo que le distingue, ha resuelto reglamentar a los mayores y demás dependientes de los carruajes que van para el ferro-carril, para evitar así los repetidos lances y continuos disgustos que hay siempre en la estacion con motivo de la colocacion de aquellos, que cada cual quiere la preferencia. Nos parece una medida acertada y creemos que será la última destinada a corregir abusos de esta clase.

Duro en ellos.—Por la Guardia civil de Santaella han sido presos dos vecinos de aquella villa, que en la noche del 25 del pasado escalaron, con objeto de robar, la casa de don Alfonso Santaella.

Empleados.—A causa de haberse aumentado el personal de las secciones de cuentas atrasadas, han sido nombrados para la de esta provincia, como oficial primero, don Miguel Alvear, y como segundo, don José Lopez.

Autoridad.—Ha sido nombrado alcalde de la Victoria, por fallecimiento del que habia, don Juan Diaz Prieto.

No me tocó.—En el último sorteo de la lotería primitiva celebrado en Madrid, han salido agraciados los números siguientes:

86.—84.—58.—29.—33.

No escarmientan.—Hace tres días fueron estraidas por los agentes del ayuntamiento las pesas de varios revendedores; pues habiéndoseles advertido que tengan al aire las tazas de los pesos, las ocupan con las pesas de los mismos para que no se conozca donde está el *quid* de la balanza. Bastante nos alegraremos que un ejemplar castigo evite dichas faltas.

A los que interese.—Llevándose a efecto la modificación de la carretera de Madrid a Cádiz entre los puentes de Alcolea y Tejedores, será preciso espropiar parte de los cortijos nombrados Casablanca, Pan Gimenez, y Cabeza de Baca.

Voló.—Ha desaparecido de la casa de sus padres, situada en el Campo de la Verdad, una joven de 16 años, ignorándose hasta hoy su paradero.

Mucho nos alegramos.—Con la mayor satisfacción hemos visto que además de colocar asiento en la hermosa calle paralela a la estacion del ferro-carril, se construirán también en el pasco de la Agricultura. Esto aumentará la concurrencia siendo igualmente una comodidad de la que hemos carecido hasta hoy. Muy conveniente sería también construir tres calles que se dirigieran a la misma estacion, y de las cuales una fuese destinada para el tránsito de los caballos y carruajes y las otras dos para los transeuntes de a pie. Esto evitaria muchos atropellos y desgracias, embelleciendo y ensanchando a la par tan pintoresco sitio.

Buen pensamiento.—Damos la enhorabuena a nuestro apreciable colega el *Diario* por su acierto en el interesante artículo titulado: «Exposición provincial,» impreso en las columnas de su número de ayer. Nos alegraremos se lleve a cabo el pensamiento iniciado, y para ello unimos nuestra voz a la de nuestro querido colega.

Que sea para bien.—Antes de ayer empezaron las oposiciones de las

maestras de instruccion primaria para cubrir las vacantes que existen en la provincia.

Estadística.—He aquí el resultado del censo de poblacion de esta provincia en 1857 y 1860: Año de 1857: 351,336. Año de 1860, 357,411. Aumento de poblacion 5,875 almas.

A Laura.—Son tus cabellos negros—como tus ojos,—y al coral dan envidia—tus labios rojos;—aun eres, Laura,—mas pura que los besos—que te da el aura.

Quando allá en tus jardines—las mariposas,—colúmpianse atrevidas—entre las rosas,—el fuego buscan—de tus lánguidos ojos—que al alma ofuscan.

Quando riegas los lirios—de tu ventana,—besada por las brisas—de la mañana,—todas las flores,—con tu presencia adquieren—nuevos colores.

Quando de gracia llena—tu faz divina,—asoma entre los pliegues—de la cortina,—¡ay! quién lograría—que una mirada tuya—le enamorara.

Por mi desgracia un día—te ví tan bella,—que loco, enagenado,—seguí tu huella;—ingrata fuiste;—pues bálsamo en mi herida—nunca vertiste.

Tiéndeme esos tus ojos,—linda morena;—con tu dulce sonrisa—calma mi pena;—yo te lo imploro:—porque sin tí no vivo,—porque... te adoro.—A. F. Grilo.

Tienen razon.—Los periódicos de Madrid vienen furiosos, quejándose de la calidad de las tagarninas que se espandan en los estancos de la corte aunque se poco caritativo alegrarse del mal del prójimo, nos alegramos muchísimo de que así suceda, siquiera por la esperanza de que acercándose el mal a los sitios donde habita quien puede remediarlo, se haga al fin algun caso de los clamores de la prensa, y se mande elaborar en nuestras fábricas una cosa que se pueda fumar sin grave deterioro de nuestras bocas y de nuestras gargantas.

Por todo lo no firmado, Aciselo de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Olegario y san Victor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia hospital de San Jacinto el día 6.

En la Iglesia de San Juan de Dios los días 7 y 8.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás días solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón a la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los días de Cuaresma, despues de oraciones.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditación a las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario a la misma hora.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma a las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará por las mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, a las tres y media, el espresado Sr. D. Andres Millan. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches alto que de oraciones, excepto los domingos.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, seguirán los ejercicios todos los domingos de la dicha Cuaresma.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, a las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caido y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al espresado señor; y dará principio el día 22 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Día 8.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Día 13.—El referido Sr. D. José Carpio.

Día 22.—El Sr. D. Mariano Martínez, presbítero.

El día 40 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, a las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla; y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El día 8 principia la novena a S. Juan de Dios, en su Iglesia, por las tardes hasta el 16.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO 1861
 3 por 100 consolidado... 49,45-00,00.
 3 por 100 diferido..... 42,35-00,00.
 Deuda del personal..... 23,20-00,00.
 Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 97,75.—De julio de 2,000 94,80.—De agosto de 2,000, 96,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 213,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 4 al 5 de marzo.
 Trigo.—Fanegas 250, de 51 a 54.
 Cebada.—Fanegas 00, a 00.
 Fuera de la Alhóndiga.
 No hubo venta.
 Carne de vaca a 44 cuartos libra.
 Aceite fresco de 00 a 61 reales arroba en la ciudad.
 Idem en los molinos de 00 a 49.
 Al por menor, a 13 cuartos panilla.
 Jabon blando, a 47 cuartos libra.
 Precios de los vinos.
 En la sierra de Montilla, de 30 a 31 reales arroba.
 En los Moriles de Aguilar, de 31 a 32 id.
 En Córdoba de 40 a 48 id.

MADRID 2.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 0/0 a 52 0/0 rs. fanega; la cebada de 23 a 24 1/2 la algarroba a 29; y el aceite de 68 a 70.

SEVILLA 2 de marzo.—Trigo de 52 a 64. Cebada de 32 a 33.
 Aceite, nuevo a 00 0/0 y 53 1/2; en-doble 00 a 50; aceiton de 00 a 00.

GRANADA 2 de marzo.—Trigo de 53 a 61 1/2. Cebada de 33 a 36. Habas de 54 a 56. Maiz de 33 a 56. Garbanzos de 00 a 00. Yeros de 00 a 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 16 de Marzo de 1861, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

En quiebra.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Num. 839 del inventario. La primera suerte de las once en que fué dividida una hacienda de olivar, término de Cábra, partido de la Esperanza, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 103 aranzadas, equivalentes á 39 hectáreas, 45 áreas y 42 centiáreas, con 3104 olivos. Tiene un molino acéite-ro con dos vigas maquileras de lá cuatro palos, diez y seis pilones para aceite y dos pozuelos con mil arro-bas de cabida próximamente, alper-chinera, cuerpo de alfange con piedra molidera, mortero y doblaje de pie-dra, padilla, caballería y pastera; en pizo alto, un pajar: en cuerpo de la casa del capataz contiene cocina y tres habitaciones, en piso alto: cua-tro habitaciones en el patio, dos cá-ballerizas y un pozo. Está arrendada en unión de las demás á Manuel Or-tiz, por lo que se ignora la renta que esta produce: ha sido capitalizado por los 9,637 rs. que le han gradua-do los peritos en 173,466 rs. y tasado el olivar en 151,740 rs., y el molino y casa del capataz en 54,531 rs., que todo se compone 206,274 rs. tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Ma-nuel Ibañez, vecino de Madrid, que la remató en 15 de Setiembre último, y le fué adjudicada por la Junta su-perior de ventas en sesión de 31 del mismo en 262,300 rs.

Num. 103 del inventario. La sétima suerte de espesada finca, nombrada la Laguna, partido de la Esperanza, término de Cábra, procedente del hos-pital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 15 y 3/8 aranzadas, equivalentes á 5 hectáreas, 77 áreas y 67 centiáreas con 108 olivos: no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 2,325 que le han graduado los per-itos en 41,850 y tasada en 46,500 rs., tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra del referido señor Ibañez, que la remató en 15 de Setiembre del año último y le fué ad-judicada por Junta superior de Ven-tas en sesión de 31 de Octubre del mis-mo en 61,000 rs.

Las advertencias 1.ª y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rema-tadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las ante-riores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y en la ciudad de Cábra.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las an-teriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran intere-sarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

El Maestro de Coches

Madrileño, que se hallaba estableci-do interinamente en la Posada del Puente, se ha trasladado á la calle de Jesus Maria, en el convento del mismo nombre. (S.) 4.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se esta-blece la marcha de los trenes del modo siguiente, á principiar desde EL DIA 21 DE ENERO DE 1861.

Estaciones.	A		C		B		D	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale)	4 50	6 30	M.	M.	Córdoba (sale)	8	M.	M.
La Rinconada	2 08	7 04			Villarrubia	8 24		
Brenes	2 26	7 31			Almodovar	8 43		
Tocina	2 49	8 10			Posadas	9 37	3 40	
Carmona	3 1	8 27			Hornachuelos	9 56	3 40	
Lora	3 35	9 20			Palma	10 24	4 17	
Peñaflor	4 07	10 10			Peñaflor	10 35	4 34	
Palma	4 25	10 30			Lora	11 15	5 34	
Hornachuelos	4 45	11 02			Carmona	11 42	6 15	
Posadas	5 07	11 27			Tocina	11 54	6 33	
Almodovar	5 59				Brenes	12 47	7 42	
Villarrubia	6 47				La Rinconada	12 33	7 39	
Córdoba (llega)	6 40				Sevilla (llega)	12 50	8 05	

NOTA.—En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mer-cancias de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodovar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodó-var y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volúmen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

CHOCOLATE AMERICANO

CON CANELA Y SIN CANELA,

DE LA FABRICA DE TORREBLANCA, en Sevilla.

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con pri-veligio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia extraña á su composicion y los confeccionan con el aseó y primor que son de desear. Hay surtido á los precios siguientes:—3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales libra.

Tambien se espnde Café y Té de superior calidad, moliéndose el Café á presencia del marchante, para que conserve todo su aroma. Su despacho en Córdoba, FRENTE AL AYUNTAMIENTO núm. 6.

IMPRENTA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nue-vos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:

Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.

Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

CALENDARIO del obispado de Córdoba para el año de 1861, con las notas del portugués.

Tambien se hallan de venta letras de cambio.

DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA.—Sale para Ma-drid todos los dias pares entre 8 y 9 de la noche y entrá los impares á las 5 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los mártes y los viernes á las 9 de la mañana y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Sale para Madrid los dias pares entre 8 y 9 de la noche y entran los impares entre 4 y 5 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Mo-rales, frente á la fonda de Riza.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madri-leña y Cordobesa han convenido en es-tablecer desde 1.º de febrero:

Precios: A Manzanares. A Madrid

Berlina	399	460
Interior	319	380
Rotonda	259	320
Cupé	199	260

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39. Su despacho parador de la Herrada-ra, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan co-nocido en dichas ciudades, tiene esta-blecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobas y pasajeros, á precios ar-reglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobas para Málaga, Madrid y su carrera, y se con-tratan cargamentos para cualquier punto de España.

VENTA.—Se vende la

casa número 8 de las Callejas del Portillo. Es de propiedad particu-lar, no tiene gravamen alguno y sus títulos están corrientes. Cualquiera per-sona que le acomode, puede tratar con su dueño que vive calle de S. Bartolo-mé, número 42. (S.) 4.

Subasta privada.—En

el día 22 de marzo del corriente año se ha de verificar de una haza nombrada de los Lagarejos, término de la villa de Almodovar, de cabida de 30 fanegas de tierra de monte y pastos, linda por todos lados con la hacienda de Mondragon, bajo el tipo de 133 rs. 33 centimos fanega. Hasta dicho día admite proposicion su dueño D. José Maria Hué, calle de S. Agustin, n.º 12, en Málaga.

Arrendamiento.

Para desde S. Juan próximo en ade-lante, una casa principal, situada en la calle de los Judios, número 7 moderno, con muchas y buenas habitaciones, gra-neros, cuadra, pajar, patios y buenos corrales etc., de la propiedad del señor don Bartolomé Maria Lopez, con quien podrá tratarse de su arrendamiento.

Editor responsable, ACISCLO DE FRADOS

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.